

Estampillas
Municipalidad
4.000.-
bblt.156
En.11/47.-

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
Formulario No. 5
Permiso de Edificación No. 61 H. 5

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 11 de Enero de 1947. de 1947

Vence 11 de Julio de 1947. de 1947. (Si no se diera comienzo a las obras)

Dación de Línea N° 2355 J. 188.-

Vistos los informes recogidos en el expediente N.o B. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4569 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a **BOSS AREAS, Galletti, Zattera y Cia.**, para construir un edificio nuevo destinado a **comercio y habitación** de mts. de altura, de clase F., de edificación, en la calle Maipú No. 737.

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario **Galletti, Zattera y Cia.** domicilio Maipú 737.-

» Arquitecto **Bonifacino Aguilera**, domicilio O'Higgins 717.-
» matr. No. _____ patente No. _____
» Constructor **Dpto Administración**, domicilio _____
» matr. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad. 190.30 1º p.
195.10 2º p.
Dimensiones del terreno 672.7 mts. 2. superficie edificada mts. 2
id. de patios y jardines 461.70 m2. 385.40 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, **dos copias.**
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.
- 4.º de agua potable id.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **1º y 2º piso, dos copias.**
- 6.º de fachadas **dos copias.**
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles **zapatas, cimientos, dos copias cada uno.**
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, **dos copias.**
- 12.º Cálculos de resistencia **losas y vigas, dos copias.**
- 13.º Presupuesto **\$ 403.431.00 Cuatrocientos tres mil cuatrocientos**
- 14.º **veinticinco y un pesos, 00/00.**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D.edificación., 156 \$ 1.414.00

D.inspec., id. 600.00

L.control., id. 50.00

Estampillas., id. 37.00 \$ 2.101.00

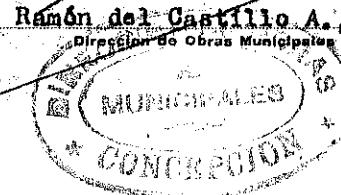
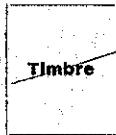
Enero 11/47.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales



rb. //